



EDICTO

Se informa a los docentes citados a continuación **que serán excluidos de la base de datos de la Asociación de Educadores del Meta ADEM, después de 15 días de publicado el presente EDICTO** y se comunica que no continúan con los derechos y beneficios sindicales ni con los demás servicios para sus afiliados como: el servicio funerario de Los Olivos, el aporte solidario, entre otros. Lo anterior, debido a que no se encuentran al día con los aportes de ADEM y se encuentran en mora. Se realizaron las llamadas respectivas, no hubo comunicación con los docentes mencionados, no están interesados en continuar afiliados o no están laborando (no contrato):

CEDULA

NOMBRES

19237907	PUENTE OÑATE HUGO FERNANDO
21230194	LOPEZ DE MORA MIRYAN
30946234	CAMACHO QUIMBAY DIANA MARCELA
40342270	CADAVID GAITAN ANGELA MARIA
40433414	LAITON RIVERA LIGIA
86054469	ARIZA MUÑOZ JIMMY
1061220177	PIÑACUE ACHICUE MARIA LUZ
1077424910	ARIAS GUTIERREZ YESSICA
1120373625	QUIÑONES NIEVES ANGGI YERALDYN
1121837138	GUTIERREZ LIDA YAZMIN
1121857841	GOMEZ AGUDELO JULIETH TATIANA
1121857946	MORENO GAMBOA ANDREA DEL PILAR
20482229	CUBILLOS BARRETO MARIA VITALIA
4831620	CUESTA RAMIREZ JORGE HUMBERTO
37514827	DURAN GARCIA RUTH ROSALBA
40026531	MATEUS GARCIA CECILIA
21248129	MEJIA DE GUERRERO ZOILA DAYARMINA
86043364	RAMOS DURAN EDGAR ERNESTO
17304865	ROJAS TRIANA RAFAEL ENRIQUE
41519882	RUBIANO VDA. DE HEREDIA ALICIA
6752701	VALERO PEÑA EDILBERTO

Cualquier duda o inquietud por favor comunicarse con la Asociación de Educadores del Meta - ADEM.

Villavicencio, 3 de febrero de 2020

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM